



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2149_3: Controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CONTROL DE EJECUCIÓN
DE OBRAS DE EDIFICACIÓN**

Código: EOC642_3

NIVEL: 3

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2149_3: Controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Organizar el acondicionamiento previo de los trabajos para la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación, consultando la documentación técnica del proyecto,

secuenciando las fases de puesta en obra, sirviendo de base para su control.

- 1.1 Las obras de construcción del edificio se comprueban analizando, obteniendo las fases de puesta en obra, identificando materiales, recursos humanos y oficios implicados para organizarlos.
- 1.2 La planificación global del proceso se analiza, revisando el plan de control de calidad de los materiales y de las unidades a realizar, el programa de puntos de inspección en función de la secuencia constructiva de los procesos a ejecutar, y en la inspección de la obra, documentándola detallando las acciones correctoras en el caso que se haya detectado algún error o defecto en los controles realizados para la subsanación de los mismos.
- 1.3 La recepción y posterior acopio y almacenamiento de los elementos y materiales se comprueba, verificando que corresponden a las especificaciones solicitadas, que están apilados y protegidos hasta su empleo en las unidades correspondientes de obra.
- 1.4 Las especificaciones de ejecución se identifican, consultando la documentación técnica del proyecto, recabando información, en caso necesario, precisando el orden de los trabajos y elementos a acometer según sean y las características de los recursos materiales y humanos, las comprobaciones y tratamientos a los soportes, los tratamientos de huecos, los modos de manipulación, transporte y acopio de los materiales, las técnicas de aplicación o colocación, el tratamiento de puntos singulares y la protección tras el acabado.
- 1.5 Las medidas de prevención de riesgos laborales asociadas a los trabajos en particiones, instalaciones y acabados se determinan, consultando el Plan de Seguridad y Salud, precisando las protecciones individuales que han de utilizar los operarios y las protecciones colectivas a instalar y mantener durante cada proceso constructivo, en particular cuando exista riesgo de caída en altura de materiales y operarios.
- 1.6 Los ensayos y pruebas a realizar en obra por los servicios de control de calidad, y en su caso, por los propios instaladores, se identifican, analizando los sistemas constructivos e instalaciones a realizar, consultando los documentos de proyecto y de la normativa técnica de aplicación a las mismas.

2. Realizar la comprobación visual previa de los soportes de obra y de los materiales a colocar, verificando su estado (planeidad, verticalidad, entre otros) para precisar los tratamientos de regularización sobre los mismos.

- 2.1 Las condiciones de los soportes se comprueban, verificando si son suficientes para proceder a la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados, proponiendo en caso contrario los posibles tratamientos a aplicar (puentes de adherencia, regularización, entre otros).

- 2.2 Las condiciones termohigrométricas y las condiciones ambientales de los soportes se comprueban, verificando que son compatibles con los productos durante la aplicación y el curado, especialmente en revestimiento de fachadas, no habiendo una temperatura ambiente inferior a 5°C o superior a 35°C, llueva, nieve o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h.
- 2.3 Las protecciones de elementos recibidos o próximos a los soportes a ejecutar las instalaciones, carpinterías, unidades terminadas, elementos provisionales, entre otros, se determinan, estableciendo los procedimientos y medios a emplear, valorando la necesidad de protegerlos o desplazarlos.
- 2.4 La compatibilidad del tipo y calidades de los materiales y productos a colocar, tanto del soporte con el acabado final, como los requerimientos de protección contra incendios, aislamientos térmicos, acústicos, entre otros se confirman, consultando las fichas técnicas de los productos y en su caso consultando a las personas responsables de la obra.
- 2.5 Las piezas servidas se comprueba, verificando su correspondencia con los demandados para la obra, interpretando los códigos consignados en los embalajes y albaranes de entrega que son los correctos.
- 2.6 El aspecto y estado de conservación de los elementos o piezas vistas a colocar se asegura, dando instrucciones a los equipos de obra para que se comprueben previamente a su colocación, valorando si las diferencias de aspecto entre las muestras extraídas de distintos lotes, como tonos de color, texturas, motivos decorativos y otros se han de no admitir o si es factible corregirla mediante mezclas, si la direccionalidad de las texturas y decoraciones de las piezas hace preciso unificar la dirección de colocación y si se han de presentar en paneles en seco antes de la colocación.
- 2.7 Los revestimientos de fachada, frente al agua que escurra o gotee desde la coronación y entrantes/salientes de la misma se protegen, verificando que se conforman con piezas, albardillas, peanas, molduras y otras, con goterones en su extremo inferior y con el vuelo requerido.

3. Controlar a pie de obra la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación, realizando los replanteos y comprobándolos, para que se alcancen los objetivos de calidad y planificación.

- 3.1 Los elementos de seguridad se gestionan, verificando tanto los colectivos (vallado de la obra y sus señalizaciones, la separación de las zonas de tráfico o paso de vehículos, maquinaria y peatones, los locales para vestuarios y servicios del personal, las instalaciones provisionales, entre otros) como los equipos de protección individual (casco, arnés, gafas, entre otros) de acuerdo con el Plan de Seguridad y Salud.
- 3.2 Las operaciones previas al replanteo se comprueban, verificando que se ha terminado la ejecución completa de la estructura, que el soporte ha fraguado totalmente, y que está seco y limpio de cualquier resto de obra, que se disponen de los materiales necesarios para la ejecución,

incluyendo los cercos y precercos de puertas y armarios en particiones, así como que las condiciones ambientales son las correctas.

- 3.3 Las referencias de las particiones, instalaciones y acabados con el marcado de ejes, perímetros, niveles, juntas, huecos, pasos, registros de instalaciones, entre otras, se controla, comprobando el marcado, la posición y la primera hilada en fábricas, el forrado de pilares con la existencia de instalaciones previas como bajantes y la posibilidad de solado previo para mantener la continuidad del pavimento bajo las particiones, realizando y ajustándose posteriormente a las marcas o líneas de replanteo, extrayendo la información de los planos y resto de documentos del proyecto.
- 3.4 La documentación de los materiales y del control de calidad de las unidades de obra se obtienen, recopilándola durante la ejecución de las mismas para acreditar el cumplimiento de las calidades y características exigidas a los materiales y a su proceso constructivo, garantizando la comprobación y verificación de los mismos.
- 3.5 La recepción de los productos con anterioridad al comienzo de cada unidad de obra se realiza, comprobando las características técnicas de los materiales, elementos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto.
- 3.6 La compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos se asegura, comprobando sus fichas técnicas y adoptando medidas para evitar para posibles deterioros de los elementos por incompatibilidad entre materiales.
- 3.7 Las unidades de obra se supervisan, controlándolas verificando el replanteo, los materiales utilizados, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad.
- 3.8 La limpieza, conservación e integridad de los acabados finalizados hasta su entrega se asegura, dando órdenes a los equipos de obra para que se protejan de condiciones ambientales adversas y se respete su tiempo de curado, y en el caso de los pavimentos (escaleras y rampas incluidas), restringiendo su utilización y protegiéndolas cuando se hayan revestido con el acabado definitivo.

4. Supervisar la ejecución de las particiones y trasdosados, con soluciones de fábrica, de placa de yeso laminado y con sistemas técnicos de empanelados y mamparas en edificación, comprobando los acabados, verticalidad y niveles para garantizar su recepción.

- 4.1 El acopio de materiales y elementos necesarios para la ejecución de cada unidad de obra, se comprueba, verificando que se ajustan a las especificaciones técnicas, no presentando diferencias mecánicas o visuales como dimensiones o color, que la calidad es la indicada y no presentan deficiencias que sean motivo de rechazo, que los palés de los materiales se apilan de la forma apropiada, están protegidos y nunca dispuestos en los centros de los vanos de los forjados.

- 4.2 La superficie horizontal de asiento se comprueba, verificando que está nivelada y, en el caso de suelo acabado que está terminado, cuando la partición fuese mediante placas o mamparas, revisando que los techos de la obra están acabados con la superficie inferior del forjado revestida, en el caso de que no se fueran a realizar falsos techos, y colocados los conductos de ventilación y las bajantes.
- 4.3 El trazado o marcado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante fábrica de ladrillo se comprueba, verificando que se ajusta a lo indicado en la documentación técnica, comprobando la primera hilada, revisando la posición de los huecos de paso, distancias y ángulos.
- 4.4 El trazado o marcado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante sistemas de placas o mamparas se comprueba, verificando que se ajusta a lo indicado en la documentación técnica, revisando la colocación y la fijación de los montantes sobre los elementos horizontales y estando las instalaciones, tanto de fontanería y calefacción como de electricidad, dispuestas con las tomas de planta en espera para su distribución posterior por el interior de los tabiques y que se ajusta al proyecto, y comprobando la posición de los huecos de paso, distancias y ángulos.
- 4.5 Los materiales (placas, mamparas, entre otros) y elementos auxiliares (perfiles, montantes, entre otros) necesarios para la ejecución de la unidad de obra se reciben, comprobando que se ajustan a las especificaciones técnicas del proyecto, no presentando diferencias mecánicas o visuales como dimensiones o color, que la calidad es la indicada y no presentan deficiencias que sean motivo de rechazo.
- 4.6 La unidad de obra de fábrica se controla, comprobando que se humedecen las piezas antes de su colocación por hiladas y a nivel, que se reciben cercos y precercos, se realizan los encuentros de la fábrica con fachada pilares y tabiques, así como el encuentro de la fábrica con el forjado superior, verificando el aparejo y las juntas.
- 4.7 Las particiones mediante placas o mamparas se comprueba, verificando que se ha colocado previamente la banda de estanqueidad y canales inferiores sobre solado terminado o base de asiento, la fijación de los perfiles que forman los sistemas de mamparas correderas, revisando la colocación y fijación de los montantes están a la distancia adecuada para la fijación de las placas así como el correcto corte de las mismas para el cierre de cada cara del tabique, que están marcados o previstas las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y del paso de instalaciones, comprobando el tratamiento de las juntas y su aislamiento interno.
- 4.8 La unidad de obra (particiones de placa de yeso, empanelados, entre otros) se comprueba, verificando que queda monolítica, estable frente a esfuerzos horizontales, plana y aplomada, que tiene una composición uniforme en toda su altura y con buen aspecto para recibir las terminaciones posteriores (pinturas, estucos, entre otros).

5. Supervisar la ejecución de las instalaciones (suministro y evacuación de aguas, climatización, electricidad, gas, entre

otras) en edificación, coordinando los equipos de trabajo y comprobando los acabados y dimensiones mínimas, para que se desarrolle de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

- 5.1 El centro de transformación eléctrico (si fuera necesario), los cuartos y los armarios de instalaciones se comprueban, verificando la ubicación, dimensiones, ventilación, acceso, sistemas de protección y aquellas que sean necesarias en cumplimiento de las normas e instrucciones establecidas por la administración territorial y compañías suministradoras.
- 5.2 El trazado de las instalaciones se supervisa, verificando los espesores de aislamiento térmico y acústico de las canalizaciones y conductos necesarios, la sectorización en patinillos, absorción de posibles dilataciones, los registros necesarios para su mantenimiento y control, los volúmenes de protección en aseo y baño y separaciones entre diferentes instalaciones, teniendo en cuenta que no han sido trazadas en elementos estructurales.
- 5.3 Las rozas, orificios y huecos se controlan, comprobando espesores y profundidades, sin reducir las características del elemento en el que se realizan evitando golpes o vibraciones innecesarios, conservando trazados rectos horizontales o verticales, los pasamuros y con separación entre diferentes instalaciones con las posiciones indicadas para que no se vean afectadas entre ellas, manteniendo referencias de los mecanismos y demás elementos, a las marcas y líneas de replanteo (línea de nivel de metro sobre solado terminado, entre otras).
- 5.4 Los materiales y elementos empleados en las diferentes instalaciones se comprueban, verificando diámetros, dimensiones y características de calidad requeridas (curvado, empalmes, entre otros) así como la compatibilidad entre ellos y con los elementos portantes o circundantes, evitando que por contacto se produzca deterioro del material por incompatibilidad entre ellos que puedan ocasionar efectos descomposición, de corrosión por par galvánico u otras causas, adoptando las medidas correctoras necesarias.
- 5.5 Las instalaciones (eléctricas, gas, agua potable, tuberías o conductos de diferentes fluidos, entre otras), se comprueban, verificando que disponen de los elementos que en su caso sean necesarios como vainas, dilatadores o coquillas, así como las cajas y registros adecuados, dispositivos necesarios de control y regulación, que los mecanismos eléctricos cumplen con las distancia normativas con el resto de instalaciones como los aparatos sanitarios observando los volúmenes de seguridad y demás medidas de protección, y señalizadas para que sean fácilmente distinguidos mediante bandas, color, iconos o señales para su correcto reconocimiento y diferenciación, siguiendo las normativas técnicas de identificación.
- 5.6 La ventilación de los recintos se comprueba, verificando las secciones para los caudales de establecidos, revisando la superficie de apertura y huecos, y en el caso de conductos de ventilación, que sean estancos y, en especial con piezas cerámicas o de hormigón, limpias de pastas

y morteros que eviten posteriores atascos o reducción de caudales, y en las ventilaciones de sistemas de evacuación, que haya salida al exterior comprobando los diámetros y sistemas para evitar desifonamientos.

- 5.7 Los tubos metálicos se comprueban, verificando que no haya contacto directo entre ellos para evitar que la posible vibración puedan producir emisiones acústicas, así como los aislamientos térmicos y acústicos con los espesores estipulados, el aislamiento y protección con los cables eléctricos disponiendo de las correspondientes vainas o tubos de protección en el caso de que así fuera necesario y comprobando mediante pruebas (de estanqueidad, de presión, entre otras) en las tuberías, levantando acta del proceso de verificación.

6. Supervisar la realización de los acabados tanto exteriores como interiores, verticales u horizontales (enlucidos, revocos, guarnecidos, alicatados, solados, entarimados, empanelados, pintura, entre otros) en edificación, coordinando los equipos de trabajo y comprobando las terminaciones, garantizando la calidad de su acabado.

- 6.1 La composición de las pastas y morteros se comprueba, verificando que son las adecuadas e indicadas en la ficha técnica del fabricante en cuanto a las capas mínimas a aplicar (regularización, intermedias y de acabado), al espesor máximo por capa y al espesor total a alcanzar, revisando que las mezclas utilizadas en la formación de maestras y en la colocación de junquillos y guardavivos, tienen la misma composición y dosificación, a fin de limitar la aparición de fisuras en el contacto con el material de los paños.
- 6.2 Los revestimientos con pastas y morteros (enfoscados, guarnecidos de yeso, enlucidos, revocos, monocapas, entre otros) se controlan, comprobando las especificaciones contenidas en la documentación técnica de referencia, verificando espesores, niveles, planeidad y regularidad indicadas en el plan de calidad de la obra.
- 6.3 Los revocos (liso, a la tirollesa, decorativos, entre otros) y revestimientos monocapa e industriales se comprueban, verificando previa a la aplicación que la superficie soporte que ha fraguado y está seca, la colocación de reglones y lienzas, tientos, la formación de maestras, preparación del mortero, la colocación de la malla entre distintos materiales y en los frentes de forjado, si así fuera requerido, la aplicación del mortero con la realización de juntas y puntos singulares y la ejecución del acabado superficial (raspado, rayado, pulido, entre otros).
- 6.4 El acabado final del revestimiento continuo se comprueba, verificando que está plano, que se adhiere al soporte y buen aspecto, no habiendo diferencias apreciables de color, brillo o textura, siendo uniforme en todo el paño.
- 6.5 Los revestimientos con piezas rígidas (alicatados, chapados y solados) se controlan, comprobando previamente y según sean estos, la superficie del soporte y su limpieza, acometiendo el solado tras los

alicatados o bajo el nivel definitivo de los mismos, revisando que el replanteo presenta el correspondiente diseño final y los niveles de acabado, resisando la disposición de las piezas y juntas de movimiento, la aplicación del adhesivo y la colocación de las piezas con el relleno de las juntas de movimiento y rejuntado con el color si hubiera sido indicado y posterior eliminación y limpieza del material sobrante, y en el caso de alicatados, revisando que la terminación es según diseño y tipo de cenefas, comprobando que no presentan discontinuidad o resaltos con el resto de los mismos, estando carentes de cejas o desniveles.

- 6.6 Los revestimientos prefabricados mediante placas de hormigón, chapa, paneles, piezas cerámicas, entre otros, se comprueban, verificando previamente la limpieza y preparación de la superficie soporte, revisando su replanteo y la fijación de la subestructura soporte, colocación, aplomado, nivelación y alineación de las piezas, la aplicación del adhesivo si fuera necesario o en su caso mediante las piezas de anclaje sobre la subestructura portante, su colocación y fijación, según sea el tipo del mismo y resolviendo los encuentros y los puntos singulares y, revisando que presenta una perfecta adherencia al soporte y su aspecto, y en el caso de elementos singulares (vierteaguas, albardillas, molduras, entre otros), presentan las pendientes correctas para evacuar aguas y, en el caso de plafones, fosas y/o molduras perimetrales o de contorno, los diseños o dibujos indicados.
- 6.7 Los falsos techos y suelos técnicos se supervisan, verificando que las instalaciones estén dispuestas, fijadas y protegidas, comprobando el trazado en los muros el nivel, varillas y fijaciones de perfiles perimetrales en el caso de falsos techos registrables y soportes, y en los suelos técnicos, la resolución de encuentros y puntos singulares y revisando el conjunto tenga estabilidad, cumpla las exigencias de planeidad y nivelación estando protegido hasta la finalización de la obra frente a impactos, rozaduras y/o manchas ocasionadas por otros trabajos.
- 6.8 La pinturas se supervisan, comprobando previamente la preparación, limpieza y lijado previo de los soportes, que estos están exentos de restos de manchas de óxido, de grasa o de humedad, sin imperfecciones ni eflorescencias y que se encuentran protegidos los elementos como carpinterías y vidriería de las salpicaduras de pintura, controlando los tiempos de secado y protección antes de la siguiente aplicación y verificando que el número de capas de pintura son uniformes, tengan adherencia entre ellas y con el soporte y presenten un buen aspecto final.
- 6.9 Los revestimientos con prefabricados ligeros y madera (empapelados, revestimientos vinílicos y de fibra de vidrio, moquetas, tarima flotante, entarimados, entre otros) se comprueban, verificando que se han ejecutado de acuerdo a las especificaciones contenidas en la documentación técnica de referencia, especialmente en cuanto acabado y aspecto, limpiando el posible adhesivo sobrante y paso del rodillo aplastajuntas.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2149_3: Controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Control de particiones de fábrica, sistemas PYL y sistemas técnicos desmontables

- Tipos de fábricas de albañilería. Materiales para fábricas a revestir: mezclas de agarre y relleno; ladrillos cerámicos (perforados y huecos); bloques cerámicos y ladrillos huecos de gran formato; bloques prefabricados de hormigón y aligerados; piezas especiales. Sellos de calidad y marcas homologadas en materiales de albañilería. Placas de yeso laminado: composición y fabricación; dimensiones normalizadas; bordes; tipos: placas base, especiales y transformados; campos de aplicación. Sistemas de trasdosados y tabiques PYL: tipos; materiales y elementos; soluciones antivibratorias de encuentro. Perfilería: composición, tipos; usos. Tornillería: tipos, usos, anclajes para cuelgue de cargas. Pastas: tipos; dosificación de agua; elaboración; tiempo de vida útil; fraguado. Soluciones técnicas desmontables de empanelados y mamparas: componentes; estructura. Sistemas autoportantes y semiportantes de empanelados; necesidades y condiciones de arriostramiento en empanelados. Representación de muros, tabiques, empanelados y mamparas en edificación: definición en planta y alzado. Representación de tabiques y trasdosados PYL mediante secciones en planta: secciones tipo; puntos singulares. Documentación de proyectos y obras relacionada la ejecución de particiones: documentos de proyecto, orden de prevalencia y revisiones; Plan de Obra; Plan de calidad; Plan de seguridad y salud. Replanteo: cotas de referencia generales de suelo y techo; alineaciones y niveles de referencia; elementos a replantar; referencias y marcas; indicaciones complementarias; procedimientos de marcado. Procedimientos de ejecución de particiones de fábrica, en sistemas PYL y en sistemas técnicos desmontables. Equipos a utilizar. Calidad final: nivel, planeidad, aplomado, anchura de juntas entre placas. Defectos de instalación de trasdosados directos, causas y efectos. Organización y acondicionamiento de tajos de particiones; planificación y coordinación con oficios relacionados. Prevención de riesgos en ejecución de particiones: riesgos laborales; técnicas preventivas específicas; equipos de protección individual y medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones, mantenimiento), medios auxiliares; interferencias entre actividades (actividades simultáneas o sucesivas). Riesgos ambientales.

2. Control de instalaciones en edificación

- Las instalaciones en edificación: agua fría, A.C.S., evacuación de aguas residuales y pluviales, climatización, ventilación, electricidad, I.C.T., gas, protección contra el rayo, sistemas de transporte vertical y horizontal, energía solar; funcionamiento general; acometidas, instalaciones de enlace, terminales, colectores, generadores, calderas. Redes de distribución y evacuación

interiores de los edificios: tipos y jerarquía; los puntos de consumo, evacuación, iluminación, emisión y difusión. Elementos de la red: elementos lineales (tuberías, conducciones, cables), elementos singulares/puntuales (depósitos, contadores, válvulas, llaves, bombas, grupos de presión). Cuartos especiales de instalaciones, arquetas y registros. Anclajes y apoyos de los elementos de la instalación. Uniones/conexiones de los elementos de la instalación. Rozas y pasos, dimensiones, ubicación. Señalización de los sistemas de instalaciones. Normativa específica. Representación de instalaciones en edificación: Planos, esquemas, croquis y mediciones. Procedimientos de montaje de instalaciones. Defectos de montaje de instalaciones, causas y efectos. Organización y acondicionamiento de tijos de instalaciones; planificación y coordinación con oficios relacionados. Prevención de riesgos en montaje de instalaciones: riesgos laborales; técnicas preventivas específicas; equipos de protección individual y medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones, mantenimiento), medios auxiliares; interferencias entre actividades (actividades simultáneas o sucesivas). Riesgos ambientales.

3. Control de revestimiento mediante sistemas técnicos y con prefabricados ligeros

- Sistemas de falsos techos: continuos y registrables. Tipos de piezas: placas PYL y otros materiales. Tipo de estructura. Disposición de perfiles: tipos; modulaciones tipo; fajeados. Tipos de aislamiento térmico y acústico. Paramentos límite y soporte, modos de encuentro y fijación. Representación de falsos techos en edificación: definición en planta y sección; altura del plenum; puntos singulares. Replanteo: cotas de referencia generales de suelo y techo; elementos a replantear; referencias y marcas; indicaciones complementarias. Estructura de pavimentos elevados registrables: capas y elementos alojados tanto en el soporte como sobre el mismo; subestructura de apoyo; capa decorativa o superficial. Pedestales y travesaños: materiales y formatos, campos de aplicación, sistemas de fijación al soporte. Piezas de la capa decorativa: materiales y formatos, campos de aplicación. Condiciones de acopio y manipulación de materiales. Condiciones de los soportes. Juntas del soporte. Tratamientos antipolvo. Replanteo: alineación de pedestales y separación de paramentos verticales; croquis de colocación; cálculo de acopios. Características de revestimientos ligeros en edificación: tipos de piezas ligeras; sistemas de instalación de revestimientos ligeros con apoyo continuo (pegada o flotante) y con apoyo no continuo (puntual o rastreles); campos de aplicación. Estructura de revestimientos ligeros por piezas: capas y elementos alojados en el soporte o sobre el mismo, imprimaciones; orden de colocación. Juntas del soporte: tipos; condiciones de juntas; materiales de relleno. Defectos de instalación de revestimientos ligeros y técnicos, causas y efectos. Organización y acondicionamiento de tijos de revestimientos ligeros y técnicos; planificación y coordinación con oficios relacionados. Prevención de riesgos en ejecución de revestimientos ligeros y técnicos: riesgos laborales; técnicas preventivas específicas; equipos de protección individual y medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones, mantenimiento), medios auxiliares; interferencias entre actividades (actividades simultáneas o sucesivas). Riesgos ambientales.

4. Control de revestimientos con piezas rígidas y acabados continuos con pastas, morteros y pinturas

- Tipos de revestimientos con piezas rígidas: Solados, alicatados, chapados, aplacados. Sistemas de fijación. Tipos de materiales en piezas rígidas: baldosas cerámicas; piedra natural; piedra artificial, mosaico premontado de vidrio. Tipos de recrecidos: sobre elementos no pisables (enfoscados, guarnecidos); sobre elementos pisables (capas de nivelación, capas de formación de pendientes); recrecidos especiales no pisables (sobre aislamientos térmicos y acústicos de compresibilidad media, y sobre soportes prefabricados); recrecidos especiales pisables flotantes (sobre aislamientos de compresibilidad media, para climatización radiante). Materiales de recrecido: tipos de mezclas; condiciones de mezclas; tipos y condiciones de áridos; condiciones para maestras y tientos; materiales de desolidarización. Materiales de agarre: tipos; tipos de componentes. Materiales de rejuntado: tipos de materiales de rejuntado, codificación y características. Tipos de pinturas: Pinturas acuosas, pinturas no acuosas, pinturas resinosas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, intumescientes, protectores de fachada, bituminosos. Imprimitaciones. Propiedades de las pinturas. Componentes, pigmentos, catalizadores, disolventes y diluyentes para pinturas a elaborar en obra. Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones de fabricantes. Sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción. Condiciones previas del soporte: estabilidad, resistencia, estanqueidad, temperatura.
- Defectos de ejecución de revestimientos ligeros y con piezas rígidas, causas y efectos. Organización y acondicionamiento de tajos de revestimientos continuos y con piezas rígidas; planificación y coordinación con oficios relacionados. Prevención de riesgos en ejecución de revestimientos continuos y con piezas rígidas: riesgos laborales; técnicas preventivas específicas; equipos de protección individual y medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones, mantenimiento), medios auxiliares; interferencias entre actividades (actividades simultáneas o sucesivas). Riesgos ambientales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2149_3: Controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Organizar el acondicionamiento previo de los trabajos.
- 2.** Controlar la realización de las particiones.
- 3.** Supervisar la ejecución de las instalaciones y la realización de los acabados.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la organización del acondicionamiento previo de los trabajos.</i>	- Comprobación de la recepción y posterior acopio y almacenamiento de los materiales. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales asociadas a los trabajos en particiones, instalaciones y acabados. - Identificación de los ensayos y pruebas a realizar en obra por los servicios de control de calidad, y en su caso, por los propios instaladores. - Comprobación de las condiciones de los soportes. - Determinación de las protecciones de elementos recibidos o próximos a los soportes a ejecutar las instalaciones, carpinterías, unidades terminadas, elementos provisionales. - Comprobación de las piezas servidas. - Protección de los revestimientos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Exactitud en el control de la realización de las particiones.</i>	- Realización del control de las referencias de las particiones, instalaciones y acabados con el marcado de ejes, perímetros, niveles, juntas, huecos, pasos, registros de instalaciones. - Obtención de la documentación de los materiales y del control de calidad de las unidades de obra. - Realización de la recepción de los productos con anterioridad al comienzo de cada unidad de obra. - Realización de la limpieza, conservación e integridad de los acabados finalizados hasta su entrega.

	- Comprobación del acopio de materiales y elementos necesarios para la ejecución de cada unidad de obra. - Comprobación de la superficie horizontal de asiento. - Comprobación del trazado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante fábrica de ladrillo. - Comprobación del trazado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante sistemas de placas o mamparas. - Comprobación de las particiones mediante placas o mamparas. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Precisión en la supervisión de la ejecución de las instalaciones y la realización de los acabados.</i>	- Supervisión del trazado de las instalaciones. - Realización del control de las rozas, orificios y huecos. - Comprobación de los materiales y elementos empleados en las instalaciones. - Comprobación de las instalaciones. - Comprobación de la ventilación de los recintos y tubos metálicos. - Comprobación de la composición de las pastas y morteros. - Comprobación de los revocos y revestimientos monocapa e industriales. - Comprobación del acabado final. - Realización del control de los revestimientos con piezas rígidas. - Comprobación de los revestimientos prefabricados. - Supervisión de los falsos techos y suelos técnicos. - Supervisión de la pintura. - Comprobación de los revestimientos con prefabricados ligeros y madera. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para organizar el acondicionamiento previo de los trabajos, comprueba la recepción y posterior acopio y almacenamiento de los materiales. Determina las medidas de prevención de riesgos laborales asociadas a los trabajos en particiones, instalaciones y acabados. Identifica los ensayos y pruebas a realizar en obra por los servicios de control de calidad, y en su caso, por los propios instaladores. Comprueba las condiciones de los soportes. Determina las protecciones de elementos recibidos o próximos a los soportes a ejecutar las instalaciones, carpinterías, unidades terminadas, elementos provisionales. Comprueba las piezas servidas. Protege los revestimientos.</i>
3	<i>Para organizar el acondicionamiento previo de los trabajos, comprueba la recepción y posterior acopio y almacenamiento de los materiales. Determina las medidas de prevención de riesgos laborales asociadas a los trabajos en particiones, instalaciones y acabados. Identifica los ensayos y pruebas a realizar en obra por los servicios de control de calidad, y en su caso, por los propios instaladores. Comprueba las condiciones de los soportes. Determina las protecciones de elementos recibidos o próximos a los soportes a ejecutar las instalaciones, carpinterías, unidades terminadas, elementos provisionales. Comprueba las piezas servidas. Protege los revestimientos, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para organizar el acondicionamiento previo de los trabajos, comprueba la recepción y posterior acopio y almacenamiento de los materiales. Determina las medidas de prevención de riesgos laborales asociadas a los trabajos en particiones, instalaciones y acabados. Identifica los ensayos y pruebas a realizar en obra por los servicios de control de calidad, y en su caso, por los propios instaladores. Comprueba las condiciones de los soportes. Determina las protecciones de elementos recibidos o próximos a los soportes a ejecutar las instalaciones, carpinterías, unidades terminadas, elementos provisionales. Comprueba las piezas servidas. Protege los revestimientos, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No organiza el acondicionamiento previo de los trabajos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para controlar la realización de las particiones, realiza el control de las referencias de las particiones, instalaciones y acabados con el marcado de ejes, perímetros, niveles, juntas, huecos, pasos, registros de instalaciones. Obtiene la documentación de los materiales y del control de calidad de las unidades de obra. Realiza la recepción de los productos con anterioridad al comienzo de cada unidad de obra. Realiza la limpieza, conservación e integridad de los acabados finalizados hasta su entrega. Comprueba el acopio de materiales y elementos necesarios para la ejecución de cada unidad de obra. Comprueba la superficie horizontal de asiento. Comprueba el trazado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante fábrica de ladrillo. Comprueba el trazado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante sistemas de placas o mamparas. Comprueba las particiones mediante placas o mamparas.</i>
3	

	Para controlar la realización de las particiones, realiza el control de las referencias de las particiones, instalaciones y acabados con el marcado de ejes, perímetros, niveles, juntas, huecos, pasos, registros de instalaciones. Obtiene la documentación de los materiales y del control de calidad de las unidades de obra. Realiza la recepción de los productos con anterioridad al comienzo de cada unidad de obra. Realiza la limpieza, conservación e integridad de los acabados finalizados hasta su entrega. Comprueba el acopio de materiales y elementos necesarios para la ejecución de cada unidad de obra. Comprueba la superficie horizontal de asiento. Comprueba el trazado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante fábrica de ladrillo. Comprueba el trazado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante sistemas de placas o mamparas. Comprueba las particiones mediante placas o mamparas, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para controlar la realización de las particiones, realiza el control de las referencias de las particiones, instalaciones y acabados con el marcado de ejes, perímetros, niveles, juntas, huecos, pasos, registros de instalaciones. Obtiene la documentación de los materiales y del control de calidad de las unidades de obra. Realiza la recepción de los productos con anterioridad al comienzo de cada unidad de obra. Realiza la limpieza, conservación e integridad de los acabados finalizados hasta su entrega. Comprueba el acopio de materiales y elementos necesarios para la ejecución de cada unidad de obra. Comprueba la superficie horizontal de asiento. Comprueba el trazado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante fábrica de ladrillo. Comprueba el trazado sobre el forjado de las particiones a realizar mediante sistemas de placas o mamparas. Comprueba las particiones mediante placas o mamparas, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	No controla la realización de las particiones.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para supervisar la ejecución de las instalaciones y la realización de los acabados, supervisa el trazado de las instalaciones. Realiza el control de las rozas, orificios y huecos. Comprueba los materiales y elementos empleados en las instalaciones. Comprueba las instalaciones. Comprueba la ventilación de los recintos y tubos metálicos. Comprueba la composición de las pastas y morteros. Comprueba los revocos y revestimientos monocapa e industriales. Comprueba el acabado final. Realiza el control de los revestimientos con piezas rígidas. Comprueba los revestimientos prefabricados. Supervisa los falsos techos y suelos técnicos. Supervisa la pintura. Comprueba los revestimientos con prefabricados ligeros y madera.</i>
3	Para supervisar la ejecución de las instalaciones y la realización de los acabados, supervisa el trazado de las instalaciones. Realiza el control de las rozas, orificios y huecos. Comprueba los materiales y elementos empleados en las instalaciones. Comprueba las instalaciones. Comprueba la ventilación de los recintos y tubos metálicos. Comprueba la composición de las pastas y morteros. Comprueba los revocos y revestimientos monocapa e industriales. Comprueba el acabado final. Realiza el control de los revestimientos con piezas rígidas. Comprueba los revestimientos prefabricados. Supervisa los falsos techos y suelos técnicos. Supervisa la pintura. Comprueba los revestimientos con prefabricados ligeros y madera, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.

2	<i>Para supervisar la ejecución de las instalaciones y la realización de los acabados, supervisa el trazado de las instalaciones. Realiza el control de las rozas, orificios y huecos. Comprueba los materiales y elementos empleados en las instalaciones. Comprueba las instalaciones. Comprueba la ventilación de los recintos y tubos metálicos. Comprueba la composición de las pastas y morteros. Comprueba los revocos y revestimientos monocapa e industriales. Comprueba el acabado final. Realiza el control de los revestimientos con piezas rígidas. Comprueba los revestimientos prefabricados. Supervisa los falsos techos y suelos técnicos. Supervisa la pintura. Comprueba los revestimientos con prefabricados ligeros y madera, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No supervisa la ejecución de las instalaciones ni la realiza los acabados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

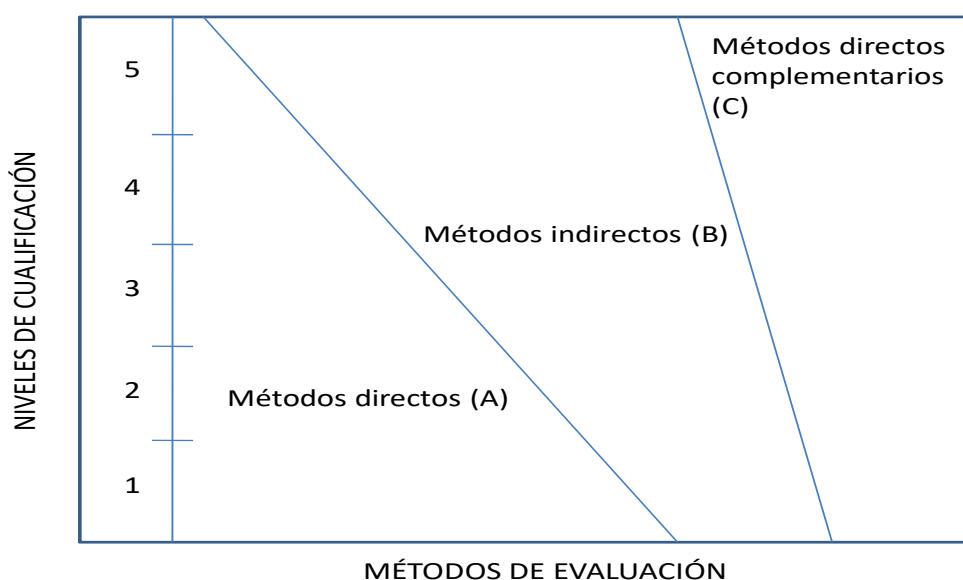
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).

- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos

de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de

evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.